

Ushuaia, 4 de abril de 2013.-

VISTO: el expediente STJ-SSA n° 35.536/12 caratulado "Oficial Mayor de la Defensoría ante el STJ s/llamado a concurso", y

CONSIDERANDO:

Tras haberse llevado a cabo las evaluaciones pertinentes, a las que se presentó el único postulante válidamente inscripto, la Mesa Examinadora integrada con los Dres. Gustavo Ariznabarreta, Guillermo Echagüe y José M. Fernández López, elevó a este Tribunal las actas oportunamente labradas en las que constan las calificaciones obtenidas por el concursante (fs. 35/39).

Los resultados de las pruebas fueron los siguientes:

	Escrito	oral	total
VELARDE, Francisco C. -----	10	10	20

De conformidad con lo establecido en el art. 4 del Reglamento de Concursos (Anexo Acordada STJ n° 54/09), este Tribunal llevó a cabo la calificación de los antecedentes de acuerdo a las pautas allí fijadas; siendo su resultado el siguiente (fs. 40):

a) VELARDE, Francisco C.: **3.28** ptos.

De las calificaciones obtenidas por el Sr. Velarde, las que deben sumarse (art. 5 del Reglamento de Concursos), resulta que ha obtenido un puntaje total de **23.80** puntos. En consecuencia, siendo el único concursante aprobado, corresponde que el Tribunal establezca que ha quedado primero y único en orden de mérito.

Por ello, el **Superior Tribunal de Justicia,**

///

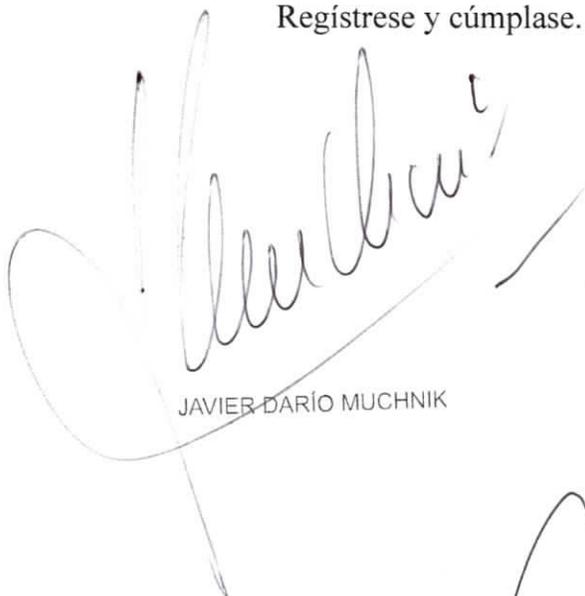
///

RESUELVE:

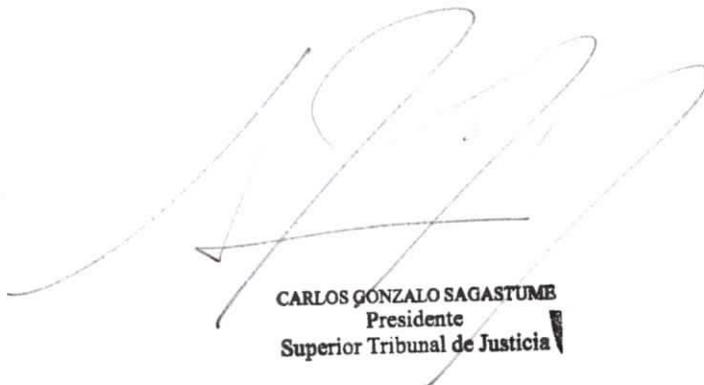
1.- Establecer como primer y único concursante en orden de mérito, al Sr. Francisco Ceferino Daniel VELARDE (leg. 258).

2.- Notificar la presente a dicho concursante, haciéndole saber que puede tomar vista de las actuaciones y presentar impugnaciones dentro de los cinco (5) días de notificado (conf. art. 9 del Reglamento de Concursos, Anexo Acordada STJ n° 54/09).

Regístrese y cúmplase.



JAVIER DARÍO MUCHNIK



CARLOS GONZALO SAGASTUME
Presidente
Superior Tribunal de Justicia



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario

Resolución registrada
bajo el N° 29/13..



Dr. CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario